

1. OBJETIVOS, PERFIL Y COMPETENCIAS

El objetivo general del título de Logopedia es capacitar al estudiante para el ejercicio profesional de la Logopedia. Para conseguir el perfil de competencias requerido, la formación se estructura en torno a cinco bloques: bases científicas de la logopedia; trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales; técnicas e instrumentos de evaluación de los trastornos logopédicos; diseño, planificación y aplicación de la intervención logopédica; y desarrollo de las habilidades profesionales. El proyecto de título de Grado tiene presente la necesidad de desarrollar en paralelo aquellas capacidades del estudiante que le permitan valorar de forma crítica, reflexiva y creativa su propia actuación profesional, así como las técnicas, instrumentos y métodos a adoptar en las intervenciones logopédicas. El plan de estudios contempla, en el último curso, tres orientaciones distintas para profundizar en aspectos relativos a la intervención en: 1) el ámbito educativo; 2) las alteraciones del lenguaje, el habla, la voz y la comunicación derivadas de deficiencia auditiva, y 3) las alteraciones del lenguaje, el habla, la voz y la comunicación derivadas de alteraciones neurológicas.

Principales fuentes documentales:

Directrices acordadas por el conjunto de Coordinadores y Vicedecanos de Logopedia en la reunión del día 6 de Marzo de 2008 en la Universidad Complutense de Madrid (Madrid) [\(pendiente de aprobación\)](#)

Col·legi de Logopedes de Catalunya. Perfil professional del Logopeda. Disponible en: <http://www.clc-logopedia.org>

CPLOL (2007) Revised of the Minimum Standards for Education. Disponible en: <http://www.cplol.org>

Meijers A.W.M.; van Overveld, C.W.A.M., Perrenet, J.C. (2005) *Criteria for academic Bachelor's and Master's Curricula*. Holanda: Delft University of Technology

González, J.; Wagenaar, R. (2003) *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Fase Uno*. Bilbao: Universidad de Deusto; Universidad de Groningen.

3.1. Objetivos generales del título

Se garantiza que el estudiante al acabar será capaz de:

1. Reconocer, describir e integrar los fundamentos biológicos, psicológicos, lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica, los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales, las técnicas e instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, y los procedimientos de intervención logopédica.

2. Aplicar sus conocimientos para explorar, evaluar, diagnosticar y emitir un pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar, usando las técnicas e instrumentos propios de la profesión.

3. Reunir e interpretar información relevante en logopedia, que le permita emitir juicios que incluyan una reflexión sobre las alteraciones de la comunicación, el lenguaje, el habla, la deglución y la voz.

4. Transmitir información sobre su actuación en el ámbito logopédico a los distintos profesionales implicados en el diagnóstico y el tratamiento logopédicos, así como a las personas del entorno familiar y social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración.

5. Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores relacionados con la logopedia con un alto grado de autonomía.

3.2.1. Competencias generales de los graduados por la UAB

- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua

- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

3.2.2. Competencias de la Titulación

3.2.2.1. Competencias específicas

1. Identificar los fundamentos científicos de la logopedia

1.1. Integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

1.2. Demostrar que comprende los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

1.3. Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

1.4. Demostrar que comprende y emplear correctamente la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

1.5. Comprender el funcionamiento de la profesión y el estatus legal del logopeda.

2. Identificar, preparar y llevar a cabo las intervenciones logopédicas

2.1. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

2.2. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y

registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

2.3. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

2.4. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.

2.5. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.

2.7. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia en equipos escolares, asistenciales y sanitarios.

2.8. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.

2.9. Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

2.10. Actuar de manera adecuada al código deontológico de la profesión: respetar el secreto profesional, aplicar criterios profesionales de finalización y derivación de los tratamientos.

2.11. Reflexionar e investigar sobre el lenguaje y su tratamiento para contribuir al desarrollo de la profesión.

3. Comunicarse profesionalmente y difundir el conocimiento logopédico teniendo en cuenta el tipo de destinatario

- 3.1. Dominar la terminología que les permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- 3.2. Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional del logopeda.
- 3.3. Establecer relaciones interpersonales con pacientes afectados por alteraciones de la comunicación y del lenguaje, el habla y la voz, y con sus cuidadores.
- 3.4. Adecuar su comunicación a auditorios diversos según edad, patología, etc.
- 3.5. Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.
- 3.6. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.
- 3.7. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- 3.8. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- 3.9. Observar y escuchar activamente en los distintos procesos de la intervención logopédica.
- 3.10. Gestionar la diversidad sociocultural y a las limitaciones asociadas a las distintas patologías.

3.2.2.2. Competencias transversales.

3.2.2.2.1. Instrumentales

1. Analizar y sintetizar.
2. Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un periodo establecido.

3. Buscar, evaluar organizar y mantener sistemas de información.
4. Comprender, interpretar y expresar de forma oral y escrita contenidos propios del ámbito de la salud en una lengua extranjera.
5. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
6. Diseñar y gestionar proyectos.
7. Comprender, integrar y relacionar nuevos conocimientos fruto de un aprendizaje autónomo.
8. Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
9. Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dicha decisión.

3.2.2.2. Interpersonales

1. Utilizar las técnicas de comunicación no verbal para optimizar las situaciones comunicativas.
2. Evaluar la propia intervención profesional y la de los demás para optimizarla.
3. Trabajar en equipos intra e interdisciplinares
4. Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación.
5. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.

3.2.2.3. Sistémicas

1. Adaptarse a situaciones nuevas.
2. Tener una actitud de aprendizaje estratégica y flexible.